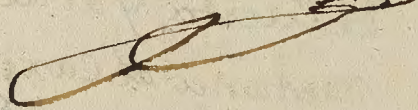


M. Manuel Valcárcel y D. Josef Ortega, Comisarios  
de fiestas y legacías, nombro en su lugar a los  
Señores D. Bartolome Mateos y D. Andres Fe-  
rner, afín de que den las disposiciones conve-  
nientes para que tenga efecto la función  
Acordada y pasen los oficios necesarios —  
Corresponde con su Original que queda en el li-  
bro Capitular coniente a que me remito y en  
le de ello pongo el presente que firmo en esta  
dicha Ciudad de Loxca a doce dias del mes  
de Agosto de mil ochocientos y nueve —

D. Valeriano Pomar

M. de V. M. de V.



80

En Loxca en el día oncegano Yo el Escribano hice saber el  
acuerdo que antecede testimoniado a D. Bartolome Ma-  
teos y D. Andres Ferrer Regidores y Comision que por  
él se les confiere, en sus personas de que quedaron enton-  
ces y de yo fe —

M. de V. M. de V.

